ACUERDO N.º 3144

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintitres de noviembre del año dos mil veintidos, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Ricardo Alberto Cabrera y los Señores Ministros doctores: Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, encontrándose ausentes los Dres. Guillermo Horacio Alucín, en comisión de servicios y Marcos Bruno Quinteros, en uso de licencia compensatoria, para considerar:

PRIMERO: Sr. Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dr. Mántaras, Marcial Antonio S/ Informe: Visto el Expte. N.º 6778/22 por medio del cual el nombrado Magistrado, pone en conocimiento la suspensión de las medidas por él adoptadas en el marco de las actuaciones administrativas que dieron origen al dictado del Acta N.º 3127, Punto 7º, en atención a los fundamentos que expone. Asimismo peticiona la intervención regular del Observatorio de Violencia Laboral con la finalidad de evaluar el clima laboral existente, así como la realización de charlas de concientización para Magistrados, Funcionarios y empleados de dicho Tribunal. Por ello; **ACORDARON:** Tomar conocimiento.

SEGUNDO: Sra. Asesora de Menores e Incapaces de Cámara, Dra. Pando María Fátima S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 8357/22 por el que la citada Funcionaria, solicita se contemple la posibilidad de crear un nuevo cargo de Asistente, teniendo en cuenta que dicha dependencia judicial es multifuero y multicompetencia en actividades judiciales como extrajudiciales, donde el trabajo se ha ido acrecentando con el tiempo. Con la opinión favorable del Sr. Procurador General; **ACORDARON:** Tener presente.

TERCERO: Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda - Delegado Vecinal de la Primera Circunscripción Judicial: Visto el Expte. N.º 3886/22 por medio del cual, tramita el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda –Delegado Vecinal de la Primera Circunscripción Judicial, con el puntaje final de los concursantes que han aprobado el examen de oposición. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar la Lista de Orden de Mérito del Concurso de Oficial Superior de Segunda- Delegado Vecinal de la Primera Circunscripción Judicial.

CUARTO: Sra. Directora de la Oficina de Resolución Alternativa de Conflictos, Lic. González María Irma S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 8199/22 por medio del cual la mencionada Funcionaria, eleva la nota remitida por la Responsable del Anexo que funciona en la Defensoría de Cámara, solicitando autorización para que la agente Silvina Soto, proceda a recepcionar las audiencias de Mediación, dado que cuenta con el título de Abogada y de Mediadora. De accederse a ello, peticiona se cubra la vacante con un graboverificador. La Sra. Directora de la mencionada dependencia judicial, no presenta objeción a la jerarquización solicitada. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente.

QUINTO: Sra. Jueza de Paz de Laguna Blanca, Dra. Alvarenga, Agustina/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 8517/22 por medio del cual la nombrada Magistrada, peticiona el pago del adicional por recargo de tareas, ante la creación de la Oficina de Violencia Intrafamiliar, a partir del 16 de mayo del presente año, citando como antecedente la Resolución N.º 06/18 – Adm.- del STJ, acompañando a su presentación las estadísticas de dicha Oficina. Por ello; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado y establecer que a partir de la fecha los Jueces/as de Paz que se

Phoca PDF

encuentren a cargo de las Oficinas de Violencia Intrafamiliar, no percibirán el adicional por recargo de tareas. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

RICARDO ALBERTO CABRERA

EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL

Phoca PDF